

## INSTRUCTIVO PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA EN CUALQUIER SUSCURSAL DE BBVA Bancomer

**Estimado Becario:**

Una vez que haya recibido la notificación de asignación de su beca, usted debe acudir en los siguientes 2 días hábiles a cualquier sucursal de **BBVA Bancomer** con el fin de abrir una cuenta bancaria, **para lo cual deberá proporcionar al ejecutivo de esa institución la siguiente clave del subproducto bancario 0225 (“Libretón Colectivos”)**. En esta cuenta el CONACYT realizará los depósitos correspondientes a su beca.

Es muy importante recalcar que el producto que requerimos 0225 (“**Libretón Colectivos**”) es el estrictamente necesario para que puedan recibir los pagos de la beca. Adicionalmente, se debe considerar que una vez capturada la cuenta bancaria en nuestro sistema únicamente es posible hacer cambios de cuenta en caso de rechazo en la validación del banco, para hacer un cambio de cuenta el becario deberá antes avisar al CONACYT ya que al cambiarla se generan rechazos en la transmisión de los pagos y nos es imposible hacer llegar el dinero oportunamente al becario.

En caso que los funcionarios de la sucursal les ofrezcan otro producto que no sea estrictamente el que aquí solicitamos por favor requiéranles que hablen con la persona indicada en la carta de presentación al banco.

### INSTRUCCIONES

#### 1. Imprimir la documentación que acredite la beca y la apertura de la cuenta

Los documentos para la apertura de la cuenta bancaria se pueden imprimir desde el CVU (en el menú de la izquierda elegir “Becas” → “Solicitudes” → “Registro Solicitud” → “Solicitud Nacional y Mixta”, luego escoger el ícono “Firma de Documentos Becas Nacionales”. Aquí aparecen “activados” tienen que leer el instructivo (se recomienda evitar imprimirlo) e imprimir las Cartas de Presentación y Carta para la Institución Bancaria.

Antes de hacerlo se deben borrar las “cookies” y los “archivos temporales” de su navegador de Internet, también se debe asegurar que esté habilitada la opción de “permitir la apertura de elementos emergentes”.

Cuando se entra a la pantalla debe aparecer seis íconos de los cuales se podrán imprimir en ese momento los siguientes:

- a. Carta de presentación para apertura de cuenta y
- b. Carta para la institución bancaria.  
Esta carta deberá contener la firma electrónica del becario, quien la deberá imprimir; una vez impresa, se llenará y **firmará ahora de manera autógrafa** para ser entregada en la sucursal en la que se abre la cuenta bancaria.

## 2. Abrir una cuenta bancaria en BBVA Bancomer.

- Con los documentos mencionados deberá presentarse en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, indicando que es becario de CONACYT, para solicitar la apertura de una cuenta bancaria “Libretón Colectivos” (0225), con la siguiente documentación:
  1. Carta de presentación
  2. Carta para la institución bancaria
  3. **original y copia** de un comprobante de domicilio reciente (máximo tres meses a la fecha), tales como recibo de TELMEX, CFE, agua, predial o estado de cuenta bancario
  4. **Original y copia** de alguna identificación oficial por ambos lados, (IFE, pasaporte o cédula profesional)

Los solicitantes con nacionalidad diferente a la mexicana, deberán presentar obligatoriamente su permiso migratorio vigente.

Es indispensable que el producto que tramite sea un “Libretón Colectivos” (0225), ningún funcionario le puede recomendar otro producto ya que esto causará que no llegue el pago a su cuenta. En caso que esto suceda por favor soliciten que el funcionario de la sucursal se comuniquen con Sandra López Pineda de Bancomer al teléfono 5201-2125.

- Una vez que haya realizado el trámite de apertura de la cuenta, deberá indicarle el ejecutivo cuál es el número de ésta **(consta de diez dígitos)** y entregarle una copia de su **contrato bancario**, así como su **tarjeta y número confidencial**.

En caso de contar con una cuenta bancaria en BBVA-Bancomer, es preciso acudir con la documentación a la sucursal bancaria que elija y solicitar al ejecutivo que revise la pertinencia de la cuenta, y en su caso que le otorgue las características necesarias para poder recibir los pagos de la beca. Todos aquellos que hayan sido exbecarios y conserven su cuenta anterior deben acudir a alguna sucursal de BBVA-Bancomer.

Una vez capturada la cuenta bancaria en el sistema ya no debe hacerse ninguna gestión ante BBVA-Bancomer para cambiarla, para hacer cualquier cambio se deberá comunicar previamente con CONACYT. Hacer un cambio ya que la cuenta está en proceso de validación siempre tendrá como efecto un retraso en el pago de la beca.

Es importante hacer notar que no se necesita realizar ningún depósito de dinero para la apertura de cuentas para becarios CONACYT y que estas cuentas no causan comisiones por apertura y algunos otros conceptos, tampoco puede ser condicionada la apertura de la cuenta a comprar algún seguro o cualquier otro tipo de servicio o producto a Bancomer ni es válido que se fijen horarios limitados para la atención a los becarios CONACYT; les solicitamos que si se llegara a presentar esta situación por favor repórtenlo al teléfono que aparece en el penúltimo párrafo de este documento.

### 3. Capturar correctamente su cuenta bancaria en el portal del CONACYT.

- Una vez abierta la cuenta en la sucursal BBVA-Bancomer de su preferencia, deberá entrar a la página del CONACYT en su CVU (BECAS => Solicitudes => Registro de Solicitud => Solicitud Nacional y Mixta, dar clic en el ícono “Cuenta Bancaria”) y capturar **con mucho cuidado** en el espacio correspondiente, los **diez dígitos** de su cuenta, ya que ésta será el medio en el que el CONACYT depositará los recursos de la beca.
- El CONACYT enviará a BBVA-Bancomer periódicamente los números de cuenta bancarios que hayan capturado los solicitantes para su

validación y al obtener el resultado de esta validación enviará un mensaje a la dirección de correo electrónico que esté registrado en el CVU del solicitante con el resultado de dicha validación.

- Una vez obtenida la validación de la cuenta en Bancomer, el CONACYT realizará el primer depósito en la primera relación de pagos que se emita de acuerdo con el calendario publicado en la convocatoria.

#### **4. Tiempo empleado en la apertura de la cuenta bancaria.**

- a) Una vez que el solicitante captura su número de cuenta bancaria en su CVU el CONACYT tiene que enviar ese dato a su validación a BBVA-Bancomer, proceso que se hace en cuanto se junta un número determinado de cuentas mientras dure abierta la convocatoria.
- b) BBVA-Bancomer realiza la validación y regresa el resultado al CONACYT aproximadamente a las 48 horas de haber recibido la información de las cuentas.
- c) Al siguiente día de haber recibido de BBVA-Bancomer el archivo con las cuentas validadas se correrá el proceso de carga de cuentas y CONACYT enviará un mensaje de correo a los solicitantes indicando el resultado de la validación del número de cuenta.
- d) Una vez que se haya recibido el mensaje indicando que la cuenta bancaria fue aceptada el primer pago de la beca (el cual incluye los pagos retroactivos si los hubiera) se realizará después de la formalización en la relación para becarios nuevos que se emita de acuerdo al calendario que se muestra en la Convocatoria publicada, la fecha probable de pago de los apoyos se indicará en el mensaje referido.

#### **5. Consecuencias de una captura incorrecta de la cuenta bancaria.**

- Si el becario ingresa su cuenta bancaria erróneamente en su CVU, se le dará aviso, por medio de un correo electrónico para que la corrija, hasta que realice nuevamente la captura comenzará nuevamente el trámite de validación descrito anteriormente.

- Los becarios que no capturen la cuenta bancaria o que lo hagan de manera incorrecta dentro del plazo establecido para ello, no podrán recibir los recursos de la beca, sino hasta la siguiente fecha de depósito, de acuerdo con el calendario de pagos establecido en la convocatoria.
- Es importante resaltar que los becarios que no cumplan en tiempo y forma con las instrucciones anteriores, no podrán recibir los recursos de la beca oportunamente.

## 6. Notas importantes.

- **Dado que el propósito de la cuenta bancaria es para el pago de la Beca Nacional, se recomienda al becario no realizar ningún depósito ajeno al propósito ya mencionado.**
- **Al finalizar la vigencia de su beca el becario tendrá la opción de conservar la cuenta bancaria, con las características de una cuenta de ahorro (para lo cual la institución bancaria podrá cobrar las comisiones que se generen por su manejo), o solicitar la cancelación de la misma. La decisión queda bajo la responsabilidad del becario.**
- **En caso de que los ejecutivos de la sucursal que hayan elegido tengan alguna duda sobre la apertura de la cuenta bancaria, se les deberá indicar que deben comunicarse con la Dirección de Banca de Gobierno de BBVA-Bancomer, Lic. Sandra T. López Pineda; Banquero Institucional, tel. (55)5201-2125 (solamente se atiende el trámite de apertura de la cuenta bancaria no el seguimiento de pagos).**
- **La beca podrá ser cancelada en caso de que no se haya obtenido una cuenta bancaria validada por Bancomer en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la asignación de su beca.**
- **Es importante resaltar que la cuenta bancaria es un trámite personal del solicitante de beca y que los documentos propios**

**de este trámite no deberán ser entregados a la Coordinación del Programa que postuló su solicitud de beca, ningún documento de la cuenta bancaria debe quedar en el expediente del becario que resguarda la Coordinación del Posgrado.**

